

COLOMBIA - En la grilla de partida

Amylkar D. Acosta M

Sábado 27 de marzo de 2010, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

Hablando de los resultados arrojados en la justa electoral del pasado domingo 14 podemos decir que unas son de cal y otras son de arena. Un hecho positivo a resaltar la mayor participación ciudadana, habida cuenta de la reducción de la inveterada abstención electoral, al bajar esta del 60% en las elecciones legislativas de 2006 al 56%. En efecto, en 2006 salieron a votar 10.4 millones de electores, esta vez ejercieron su derecho al voto 13.1 millones, 2.700.000 votos más (!), haciendo la salvedad que mientras el censo electoral para el 2006 era de 26 millones, cuatro años después, pese a su depuración, se elevó a los 29.8 millones.

Para deplorar las muy serias denuncias de la Misión de Observación Electoral (MOE) sobre la compra-venta de votos y la avalancha de dineros calientes el día de las elecciones; además, la altísima cifra de votos nulos o no marcados que en número de 1.9 millones llegaron a representar el 14% de los sufragios depositados en las urnas; uno de cada siete votos resultó nulo o no marcado, lo cual es una monstruosidad. Preocupa aún más el hecho de que este fenómeno viene in crescendo, pues en el 2002 fueron sólo 355.000 con un salto en el 2006 a los 1.212.004. El caso de la votación para elegir los 5 representantes de Colombia ante el Parlamento Andino es patético: los tarjetones no marcados que se introdujeron a las urnas tal y como lo recibieron los electores (1.445.999) supera los marcados por el Partido de la U, que fue el más votado (1.277.559). Este hecho llevó a algunos analistas a plantear la necesidad de repetir dicha elección apelando al Parágrafo 1º del Artículo 258 de la Constitución Política [1], que lo prevé cuando el número de votos en blanco supera el de los votos válidos. Pero éste no es el caso, pues la sumatoria del número de votos válidos (7.011.055) supera con creces el de los tarjetones no marcados que se asumen como votos en blanco.

Tropeles y tropelías

Aquí hagamos una digresión para decir que buena parte de la responsabilidad de todo este despijor es del gobierno nacional, pues no obstante contar con una holgada mayoría en las cámaras legislativas para tramitar una reforma política tendiente a ponerle coto a los desmanes y desafueros que se habían perpetrado tanto en las elecciones del 2002 como en las del 2006 se mostró renuente a impulsarla. Es bien sabido que más de 80 parlamentarios en ejercicio han sido vinculados a procesos de investigación por el sonado escándalo de la parapolítica y más de 40 de ellos han sido condenados a penas privativas de la libertad e interdicción de derechos y funciones públicas y otros tantos han sido llamados a juicio por los mismos motivos.

Al final, a regañadientes, el Congreso de la República aprobó una tímida reforma a través del Acto Legislativo 01 de 2009, en el cual tuvo el cuidado de aplicar sanciones sólo hacia el futuro. Como si lo anterior fuera poco la Ley estatutaria que debía desarrollarlo y reglamentarlo para su implementación nunca se quiso expedir; pese a que en un primer momento el gobierno le envió al Congreso de la República mensaje de urgencia e insistencia para su trámite expedito, luego no tuvo ningún inconveniente en ponerle el freno de mano. Cuando estaba a punto de hundirse por trámite dicho Proyecto, el Ministro del Interior Fabio Valencia se limitó a decir que “la Ley estatutaria que reglamenta dos artículos de la reforma política no interfiere para nada ni las elecciones de Congreso ni de Presidencia”, decretándole de esta manera su acta de defunción.

Esta es la razón por la cual estas últimas elecciones se tuvieron que dar con sujeción a las ya desuetas normas de la Ley 130 de 1994, las cuales nunca previeron todas las tropelías cometidas en las elecciones a realizarse ulteriormente, entre ellas las que acaban de pasar y las que se vienen de Presidencia de la República. Así las cosas, estamos abocados a que nos repitan la dosis por falta de reglas que lo impidan;

sigue latente el riesgo de que se siga consolidando el proceso de captura y reconfiguración cooptada del Estado por parte de los actores ilegales al cual hace referencia en su investigación Luis Jorge Garay [2]. De hecho al cruzar los resultados del Senado con las señales de alerta enviados por la MOE se encuentra que al menos 35 senadores elegidos tienen investigaciones pendientes o son familiares de políticos que tienen líos con la justicia [3]. De modo que estábamos advertidos de cuanto iba a pasar y el gobierno no hizo nada o hizo muy poco para evitarlo. Recordemos, además, que el Consejo de Estado se vio precisado a anular la elección del Senado de 2006 porque la misma estuvo plagada de toda suerte de anomalías y trapisondas que atentaban contra la pureza del sufragio y la transparencia de los resultados de dichos comicios.

Entre las razones que militan como causa de la creciente proliferación de tarjetones no marcados o nulos está la complejidad del sistema de votación, resultado en gran medida de esa mezcla diabólica de las listas únicas de los partidos y movimientos con el voto preferente. Este, además de trasladar la perniciosa “operación avispa” que antes se daba entre las facciones y fracciones de los partidos al seno de estos, convierte el ejercicio del voto en un acertijo abstruso, como quien está resolviendo un crucigrama o un sudoku de logosímbolos y números. A ello se viene a sumar la profusión de partidos y movimientos políticos que participan en los comicios y eso que entre el 2002 y el 2006, por cuenta de la reforma política [4], se redujeron en un 68.5% al pasar de 73 que eran a 23 y posteriormente a 18.

Como producto de las fusiones y disoluciones, amén del transfuguismo propiciado y auspiciado por el Acto Legislativo 01 de 2009, al debate electoral del 2010 sólo llegaron 16, 4 de los cuales perdieron su personería jurídica por no haber alcanzado el mínimo del 2% de los votos depositados en estas elecciones, son ellos Alas, Apertura Liberal – DMG, ADN (antiguo Colombia Viva) y Colombia Democrática. Además, los dos movimientos de negritudes que ganaron su personería jurídica en 2006, Alianza Social Afrocolombiana y Movimiento Nacional Afrocolombiano, también la perdieron esta vez. Entre tanto, dos nuevas colectividades la obtendrían luego de esta última jornada electoral, son ellas: la Asociación Afrocolombiana de Vivienda, Deporte y Salud y el Movimiento Popular Unido (MPU), para completar 12. Todo ello ha contribuido a convertir el certamen electoral en un verdadero galimatías. En ello radica también parte de la explicación del zambapalo que se armó por las fallas técnicas en el cómputo de votos, el cual llevó al gobierno a aprovechar dicha coyuntura para pasarle su cuenta de cobro al Registrador Carlos Ariel Sánchez, quien se le convirtió en una piedra en el zapato en el tortuoso trámite del fallido Referendo reeleccionista.

El Ministro del Interior Fabio Valencia, magnificando las fallas presentadas, llegó a hablar de que las mismas eran una “hecatombe” y el propio Presidente Uribe llegó al extremo de afirmar que “en estas condiciones la Registraduría no da confianza para las elecciones presidenciales” [5], lo cual es muy grave y peligroso, pues se está jugando con candela. No se puede olvidar que no pocos de los brotes de violencia en Colombia tuvieron su origen en las trifulcas electorales y, como dice el inmortal Jorge Villamil, carbón que ha sido brasa con poco fuego se enciende.

Por lo demás, no obstante que en todos los tonos se le ha hecho ver al Congreso de la República lo anacrónico del Código Electoral vigente, el cual data desde antes de la Constitución de 1991, no ha sido posible que acceda a su reforma, actualización y modernización. De modo que, a guisa de ejemplo, en él aún se sigue hablando de cuociente electoral como método de asignación de curules cuando el mismo ya fue reemplazado desde 2003 por la cifra repartidora, lo cual denota su disfuncionalidad con las normas expedidas recientemente, especialmente las contenidas en los actos legislativos 01 de 2003 y 01 de 2009. Esta falta de compaginación, concordancia y la incongruencia de unas normas con otras son fuente de confusión y de conflicto por las distintas interpretaciones a que da lugar, lo cual ha contribuido a la congestión judicial. El Congreso de la República prestó oídos sordos a los reiterados llamados que le hizo la Corte Constitucional para que antes del 16 de diciembre de 2008 procediera a “tramitar y expedir la ley que armonice el Código Electoral con el modelo de organización electoral adoptado por la Constitución de 1991 y con la reforma expedida mediante el Acto Legislativo No. 01 de 2003 [6]” y después se quejan del “activismo judicial” de la Corte. Y qué decir con respecto a la adopción e implementación del voto electrónico; siempre ha habido una disculpa o un pretexto. Y ello a pesar de que desde 1991 la Asamblea Nacional Constituyente dejó consagrado en la Carta que “la Ley podrá implantar mecanismos de votación

que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos” [7]. Luego, a través del Acto Legislativo 01 de 2004 se estableció la posibilidad del “uso de medios electrónicos o informáticos” [8] en los cubículos empleados para las votaciones.

Por su parte el Congreso de la República expidió la Ley 892 de 2004 “por medio de la cual se establecen nuevos mecanismos de votación e inscripción para garantizar el libre ejercicio de este derecho” en desarrollo del artículo 258 de la Constitución Política y dispuso de manera taxativa: “establézcase el mecanismo electrónico de votación e inscripción para los ciudadanos colombianos” [9]. Con tal fin fijó unos términos perentorios de seis meses para la realización de pruebas pilotos y de 5 años para su cabal implementación en todo el territorio nacional [10]; si bien en las elecciones de 2006 se realizó un primer ensayo, por lo demás exitoso, seis años después la Ley sigue siendo letra muerta por falta de voluntad política para su puesta en marcha. Si sumamos, entonces, lo farragoso de la legislación electoral (umbral, cifra repartidora, voto preferente, números en lugar de fotografías y nombres de los aspirantes y un largo etcétera) y el anticuado sistema de votación manual resulta una mezcla altamente explosiva y peligrosa que atenta contra la transparencia del sistema electoral y la confianza en el mismo.

Las dos caras de la moneda

Ahora bien, al evaluar los resultados podemos decir que al gobierno le sirvieron un plato agridulce, pues aunque muchos analistas se apresuraron a adjudicarle el triunfo al “uribismo”, también es cierto que a este no le fue tan bien como esperaba. Veamos. En primer lugar, coincidimos con el ex asesor y ex consejero del Presidente Uribe hasta las primeras de cambio Fabio Echeverry Correa en que el naufragio de la segunda reelección presidencial en la Corte Constitucional le puso punto final al “uribismo”, pues “sin Uribe no hay uribismo” [11]. Pues bien, el Presidente Uribe después de haber tenido todos los ases en sus manos (Juan Lozano, Germán Vargas, Nohemí Sanín, Andrés Felipe Arias y Juan Manuel Santos), por distintos motivos su Sanedrín lo forzó a salir de casi todos ellos hasta quedarse sólo con Santos. Lozano, que era uno de los presidenciables, se fue a capitanear las huestes de la U como su cabeza de lista al Senado, a Vargas y Sanín los anatemizaron y los lanzaron a las tinieblas exteriores, al tiempo que los escándalos del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) malograba las posibilidades de Arias de alzarse con la candidatura conservadora, al final sólo sobrevivió Santos, candidato in pectore del Presidente Uribe ungido por la U a través de una consulta virtual. Recientemente la revista Semana dijo refiriéndose a Santos que “es casi imposible que gane en la primera vuelta y que en la segunda podría ser derrotado frente a una posible coalición de adversarios. Porque como se ha dicho muchas veces, en la primera vuelta se vota por amor y en la segunda se vota por odio. Ese odio siempre está dirigido al ganador de la primera. Y eso es precisamente lo que sería el “Tocosán” (Todos contra Santos)” [12]. Lo que no dice Semana es que esta vez el tal “Tocosán” no lo han armado sus adversarios sino sus propios alzafuelles, pues estos con su arrogancia, prepotencia y triunfalismo hacen cada vez más remota la posibilidad de una alianza alrededor de Santos para una segunda vuelta, a la que se da por descontado su paso dado el impulso inercial que trae, además de la proximidad de la elección presidencial y en cambio han allanado el camino para que la misma se pueda dar en torno del otro u otra que pase a la segunda vuelta cualesquiera que él o ella sea.

Al conocerse los primeros datos reportados por la Registraduría sobre la elección del nuevo Congreso el domingo todos los medios a una le adjudicaban el triunfo al gobierno. “Arrasó el uribismo” titulaban los periódicos y a reglón seguido añadían que entre senadores y representantes el “uribismo” había elegido 50 de los 102 senadores y 85 de los 166 representantes. Bueno es advertir que venía de obtener en el 2006 un resultado mucho más contundente, con 65 escaños en el Senado de la República y 90 en la Cámara de Representantes. Y, claro, Juan Manuel Santos, como candidato de la U, el partido más votado, fue el primero en levantar los brazos en señal de triunfo y el momento no podía ser más auspicioso para él. Pero, luego vendría el suspenso a la espera de quién ganaría la consulta del Partido Conservador para la nominación como candidato de la colectividad de Caro y Ospina a la Presidencia de la República. Con los antecedentes a los que hicimos alusión anteriormente era evidente que uno sería el escenario con Andrés Felipe Arias como candidato de este y otro muy diferente con Nohemí Sanín.

Al ganarle esta el pulso a Andrés Felipe Arias, quien presumía ser el alter ego del Presidente Uribe, quien

a su vez lo consideró como su “copia mejorada”, la euforia le dio paso a la preocupación en las filas del furibismo, pues no pueden seguir sumando peras con manzanas y de los 50 senadores de los cuales hacían alarde ahora sólo podrán hacer cuentas con los 27 que eligió la U y de los 85 representantes quedan ahora con sólo 47, perdiendo totalmente el control del Congreso de la República.

Además, si bien es cierto que la U obtuvo la mayor votación, por encima de todas las demás banderías, bueno es advertir que de 31 curules con las que cuenta actualmente en el Senado quedará con sólo 27 y de 42 en la Cámara de Representantes a duras penas sube a 47, tres de las cuales están en vilo luego del recuento de votos en el Distrito Especial de Bogotá por parte de la autoridad electoral. Es decir que la U está quedando en su plata. Ahora que el Partido Conservador cuenta con candidato propio la coalición de gobierno se bifurcó, pues Nohemí irá hasta el final de la primera vuelta, ello no tiene reversa. Conocidos los resultados de la consulta queda una incógnita por resolver: qué rumbo tomarán los 680.871 votos “corsarios” [13] como los llamaba el ex presidente Turbay Ayala, para referirse a aquellos que exceden los del propio partido que participa de la consulta.

La Pole Position

Ahora que todos los aspirantes presidenciales, que en número de 8, están en la grilla de partida de esta campaña relámpago que tuvo en las del domingo 14 su pole, es preciso analizar cómo le fue en esta a los demás partidos y movimientos y por ende a sus candidaturas presidenciales en juego. Es indubitable que el Partido Liberal salió fortalecido de estas elecciones al pasar de 1.400.000 votos en 2006 a 1.750.000 en estas últimas, manteniendo sus 18 senadores y pasando de 29 a 35 curules en la Cámara de Representantes, siendo su cabeza de lista Simón Gaviria el más votado en todo el país. Como afirmó su candidato a la Presidencia Rafael Pardo, este resultado fue alcanzado “con las uñas” por parte de un partido que ya completa tres períodos constitucionales en los peladeros de la oposición, contra viento y marea, lo cual lo hace más meritorio.

En la más reciente Encuesta de Invamer Gallup, a la pregunta sobre las preferencias de los colombianos el Partido Liberal la encabeza con el 23% seguido por la U con el 20%, el Partido Conservador con el 9% y el Polo con el 6.5%, lo cual indica que pese a sus más recientes reveses electorales su base se muestra sólida y fortificada. Ello, sumado a la circunstancia de contar con un excelente candidato a la Presidencia como lo es Pardo Rueda - serio, aplomado, transparente y experimentado - y su acierto en la escogencia del carismático ex gobernador paisa Aníbal Gaviria como su fórmula vicepresidencial auguran que el 30 de mayo pasará a la segunda vuelta y aglutinará en torno suyo una gran coalición de fuerzas democráticas y progresistas que podrá llevarlo hasta la Casa de Nariño.

A excepción del Partido Verde y sus tres tenores (Mockus, Peñalosa y Garzón) a quienes les sonó la flauta y fueron la gran revelación en estas elecciones y del cuestionado PIN que, aunque su Presidente y cabeza de lista Samuel Arrieta fue a parar al pabellón de quemados, obtuvo una inesperada votación, los demás partidos vieron menguada su cauda electoral y su representación en el Congreso de la República. Con sus 5 senadores y al menos 4 representantes a la Cámara elegidos el Partido Verde emerge como una fuerza promisorio y refrescante con mucho futuro, con un gran posicionamiento político en la capital de la República, en donde tiene su principal bastión electoral. Cambio Radical, que ya había perdido 3 de sus senadores por cuenta del transfuguismo pasando de 15 que eligió en 2006 a 12, ahora quedó con sólo 8 para el período 2010 - 2014. Ello no deja de afectar la campaña de su jefe Germán Vargas en su camino hacia la Presidencia de la República. Lo mismo podemos decir del Polo, el cual perdió 3 senadores, entre ellos a su propio Presidente, el actual Senador Jaime Dussán, golpe este que en alguna medida es compensado por la gran votación de opinión que obtuvo el actual Senador del Polo Jorge Robledo. Por su parte el también candidato presidencial Sergio Fajardo fracasó en su intento de llegar al Congreso de la República con su Selección Colombia al no superar el umbral del 2% que esta vez fue del orden de los 222.748 votos (se quedó en el 1.6% con 186.826 votos), lo cual aunque resiente su candidatura no lo saca del juego pues en este frente tenía poco que perder.

No es fácil predecir cuál va ser el resultado de las elecciones presidenciales en su primera vuelta el 30 de mayo y aún más en tratándose de la segunda vuelta, que a no dudarlo tendrá lugar el 20 de junio. Lo

cierto es que el sonsonete de la “seguridad democrática”, la “confianza inversionista” y la “cohesión social”, como las entiende el actual gobierno, han venido perdiendo su efectismo mediático entre la opinión pública, que es por su propia naturaleza casquivana. Así lo muestra la más reciente Encuesta de Invamer Gallup, según la cual en su orden el poder adquisitivo y la economía ocupan el primer lugar en sus preocupaciones con el 43%, otros el 38% y el orden público el 18%. Al preguntársele a los encuestados si aprueba o desaprueba el manejo de la calidad y cobertura en salud el 59% lo desaprueba y sólo el 38% lo aprueba, después que en diciembre el 58% le daba su aprobación.

Al indagar si está mejorando o empeorando la calidad y cubrimiento en salud, en mayo del año pasado un 33% decía que había empeorado, pero ese porcentaje se elevó al 59% en febrero; mientras que para un 53% estaba mejorando en mayo pasado ya para febrero de este año había bajado al 33%. Y, finalmente, en materia de empleo, mientras un 16% afirma que está mejorando la situación, un contundente 73% dice que está empeorando (!). Ello explica la reacción de Juan M Santos, quien no obstante su condición de candidato oficialista debió tomar distancia en este aspecto con la actual administración, que en ello ha sido un desastre, habida cuenta que está legándole a la próxima administración un desempleo que frisa el 15% y un 57.7% de la población laboral en la informalidad. Por ello se atrevió a decir que este es el “lunar negro” [14] de este gobierno, porque el empleo informal que es el que se ha generado en los últimos 8 años “no tiene ninguna garantía para los trabajadores” [15].

Lo que está en juego

Definitivamente lo social no ha sido el fuerte de este gobierno que termina rajado en esta asignatura y será en este terreno en el que se dirimirá esta contienda por la Presidencia de la República para el período 2010 - 2014. Se impone la necesidad de un timonazo, que sin poner en riesgo la seguridad en democracia y con absoluto respeto de los derechos humanos que es de la esencia de un Estado democrático recobre la importancia de preservar las instituciones, desarboladas en estos últimos años por cuenta de la entelequia del Estado “de opinión”. Hay que restaurar la vigencia y operatividad de los frenos y contrapesos propios del Estado Social de Derecho que se pretendió suplantarse con dicho embeleco. Y, desde luego, hay que propender por el crecimiento sostenido de la economía, la generación de empleo formal y promover la equidad, que es el medio más eficaz de desactivar los factores generadores de violencia e inestabilidad. Para ello, es indispensable cambiar de Cartilla contentiva de las prescripciones del Modelo pro-rico actual por otra que sustituya el asistencialismo que perpetúa la exclusión social por decisiones de política que propugnen por la movilidad social ascendente que tanta falta le hace a este país. Todo indica que esta elección se va a definir en el spring final en un cabeza a cabeza, por voto finish, la apuesta de los sectores democráticos por el cambio de Modelo es alta, ojalá estén a la altura del reto que se nos plantea. Amanecerá y veremos.

[Página del autor](#)

Amylkar Acosta es ex presidente del Congreso de la República

Notas

[1] Acto Legislativo 01 de 2009

[2] Luis Jorge Garay. La captura y reconfiguración cooptada del Estado. 2008

[3] Semana. Marzo 17 de 2010

[4] Acto Legislativo 01 de 2003

[5] El Colombiano. Marzo, 18 de 2010

[6] Corte Constitucional, Sentencia C- 230 A de 2008, parte resolutive numeral decimoctavo. M.P. Dr. Rodrigo Escobar Gil.

[7] Constitución Política. Artículo 258

[8] Constitución Política. Artículo 258

[9] Ley 892 de 2004. Artículo 1º

[10] Ley 892 de 2004. Artículo 3º

[11] El Espectador. Marzo, 3 de 2010

[12] Semana. Marzo, 7 de 2010

[13] El Partido Conservador registró 2' 979.619 votos en la consulta (incluidos los nulos y los no marcados) y 2' 298.748 votos para el Senado.

[14] Prensa Latina. Marzo, 6 de 2010

[15] Prensa Latina. Marzo, 6 de 2010